

## Solicitud para análisis de bioinsumos.

REQUISITOS GENERALES	CANTIDAD MINIMA (APROXIMADA)	TIEMPO DE CONSERVACIÓN DE MUESTRAS POST-ANÁLISIS
<p>Se debe declarar aptitud.</p> <p>Deberá constar el número de identificación otorgado por la Dirección de Agroquímicos y Biológicos. En caso no disponer de este de número, detallar al menos dos de los siguientes datos: Nombre comercial, número de lote, fecha de elaboración, fecha de vencimiento.</p> <p>Debe declararse el estado (líquido/Sólido).</p> <p>Composición declarada (UFC/ml o g , conidios totales/ml o g o cuerpos de Oclusión (OBs)/ml o g) por microorganismo</p> <p>En el caso de ensayos que requieran el uso de semillas (Test Burton y Recuento de UFC en semillas) informar la especie presentada, la cantidad expresada en gramos y la dosis de inoculación requerida.</p> <p>Enviar semillas de calidad, con alto vigor, poder germinativo y libre de enfermedades.</p> <p>Declarar el tipo de envase (vejiga, frasco, etc). Los envases deben ser herméticos, de material inerte y no deben presentar signos de daños evitando la pérdida de viabilidad y/o contaminación de la muestra.</p> <p>Proveer un mínimo de 2 envases por ensayo requerido.</p>	<p>Se especifica el peso o volumen de muestra contenido en cada envase, preferentemente cada envase deberá contener 200 ml o gr.</p>	<p>30 días luego de finalizado el último ensayo</p>
<p>Insectos o ejemplares para identificar: <b>consultar al laboratorio (plagas@senasa.gob.ar)</b></p>		
<p align="center"><b><u>Devolución de muestras</u></b></p> <p>Si se desea la devolución del remanente de la muestra debe solicitarlo al momento de su ingreso. La misma se conservará hasta un máximo de 30 días <b>corridos</b> luego de la emisión del dictamen. Vencido el plazo, las muestras serán dispuestas para su descarte.</p> <p><b>Nota:</b> en el caso de mercaderías o materiales no contemplados en este listado se solicita consultar a <b>plagas@senasa.gob.ar</b> para informarse sobre requisitos específicos para la toma, acondicionamiento y envío al laboratorio.</p>		

## Análisis microbiológico de enmiendas y sustratos.

REQUISITOS GENERALES	CANTIDAD MINIMA (APROXIMADA)	TIEMPO DE CONSERVACIÓN DE MUESTRAS POST-ANÁLISIS
<p>Las muestras deben estar correctamente identificadas y entregarse en buen estado de conservación.</p> <p><b>Los envases deben ser herméticos, de material inerte (vidrio, plástico) y no deben presentar signos de daños, violación o pérdidas.</b></p>	Envase estéril con 300 ml/g de producto	<b>15 días</b>